



Provincia de La Pampa
ASESORIA LETRADA DE GOBIERNO

EXPEDIENTE N° 11098/00.-

REF./SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION.-

S/Autorización para contrato de servicio de comidas para el personal de CASA DE LA PAMPA BUENOS AIRES.-

DICTAMEN N° **784/01** .-

Señor Secretario General de la Gobernación:

Esta Asesoría Letrada de Gobierno, no tiene observaciones legales que formular al proyecto de decreto y contrato obrante a fojas 128/131.-

Por lo expuesto los mismos se encuentran en condiciones de ser elevado a la firma del Señor Gobernador.-

Asesoría Letrada de Gobierno - Santa Rosa
JRS/ljv.-



5 JUN 2001

[Handwritten signature]
DR. PABLO JUIS LANGLOIS
ABOGADO
Asesor Letrado de Gobierno
de la Provincia de La Pampa